

Resolución N° 1/2022

SAN SALVADOR DE JUJUY, 7 DE MARZO DE 2022.

VISTO:

La inminente finalización del mandato del Coordinador del Departamento de Formación Inicial Prof. Ariel Leopoldo Alavar DNI N° 24.278.39, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir la vacante a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones asignadas a dicha coordinación.

Que la Resolución N° 3794-E-15 establece los requisitos para postularse como Coordinador de los citados departamentos.

Que mediante la Resolución N° 5/2018 se aprobó el Reglamento para la Cobertura de los cargos de Coordinadores de los Departamentos de "Formación Inicial", "Investigación" y "Formación Docente Continua y Desarrollo Profesional".

Que en reunión llevada a cabo el del año en curso el cuerpo de consejeros docentes avaló la convocatoria y la designación del jurado que participará en la cobertura del cargo de Coordinador del Departamento de Formación Inicial.

Por ello,

LA RECTORA DEL INSTITUTO SUPERIOR N° 5 "JOSÉ EUGENIO TELLO"

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aprobar la convocatoria para cubrir el cargo de Coordinador del Departamento de Formación Inicial.

ARTÍCULO 2º: Establecer que la convocatoria aprobada en el artículo anterior se realizará en el marco de lo dispuesto en el Reglamento para la Cobertura de los cargos de Coordinadores de los Departamentos de "Formación Inicial", "Investigación" y "Formación Docente Continua y Desarrollo Profesional" aprobado por Resolución N° 5/2008.

ARTÍCULO 3º: Designar miembros del jurado que intervendrá en dicha cobertura a:

Miembros Titulares:

LIC. JAVIER JOSÉ VEGA DNI N° 22.397.020

PROF. FRANCISCA AURELIA GIMENEZ DNI N° 24.384.621

PROF. LUISA EDITH CHECA DNI N° 14.295.706

Miembros Suplentes:

PROF. ANA FANNY ACOSTA DNI N° 23.581.736

PROF. MARÍA GRACIELA BARRIENTOS DNI 22.777.466

ARTÍCULO 4º: Registrar, remitir copia al Consejo de Departamentos y a la Secretaría Académica, notificar al personal docente, publicar en los exhibidores de todas las sedes, cumplido archivar.